

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA PANAMERICANA DE
LICORES S.A. DIPANLIC**

En Quito, a los 31 días del mes de julio de 2013, a las 11h00, en la avenida República de El Salvador No. 1082 y Naciones Unidas, edificio Mansión Blanca, Torre París, Penthouse, se reúne la Junta General y Universal de Accionistas de Distribuidora Panamericana de Licores S.A. DIPANLIC. Se encuentra presente el 100% del capital pagado, según el siguiente detalle: Varela Hermanos S.A., propietaria de 594.000 acciones y Varela Internacional S.A., propietaria de 6.000 acciones, sociedades que comparecen a la presente sesión representadas por el doctor Rodrigo Jijón Letort, conforme se acredita con los poderes que se adjunta al expediente.

Se designa como Presidente Ad-Hoc al Doctor Rodrigo Jijón Letort y actúa como Secretario Ad – Hoc Bruno Pineda Cordero.

El Presidente Adhoc informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podrá celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al Balance General, Informes del Gerente General y Comisario del ejercicio 2012 y conocimiento del informe de auditor externo del ejercicio 2012;
2. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio 2012;
3. Designación de Comisario.
4. Designación de Auditor Externo.

El Presidente Adhoc declara formalmente instalada la Junta General y se pasa a conocer el orden del día:

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Por Secretaría, a pedido del Presidente, se da lectura al balance, informe del Gerente General e informe del Comisario, los que son aprobados unánimemente por los presentes. Adicionalmente se da lectura al informe de auditor externo, el cual es conocido por los accionistas.

Se pasa a tratar el segundo del orden del día. De la revisión de los estados financieros, así como del informe preparado por el Gerente General, se comprobó que durante el período económico 2012, la Compañía arrojó, luego de segregar los montos correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta, una utilidad por el monto de USD 329.164,07. El Presidente Adhoc mociona que se destine el 10% a la reserva legal y el saldo sea repartido a los accionistas. La Junta General de Accionistas, por unanimidad decide que de las utilidades repartibles, se destine el 10% a la reserva legal y el saldo sea mantenido en la contabilidad hasta una nueva decisión de la Junta General de Accionistas.

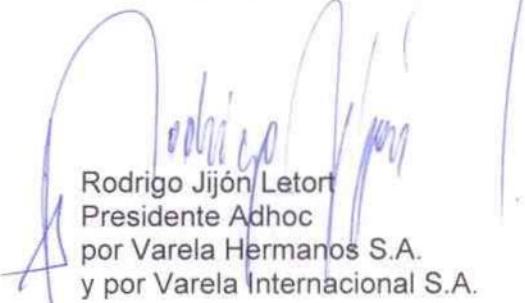
Se pasa a tratar el tercer Punto del orden del día, esto es la designación de Comisario. Toma la palabra el Gerente General y mociona como Comisario para el análisis del

ejercicio económico 2013 a Guido F. Andrade Granda. La Junta por unanimidad acepta la moción.

Se pasa a tratar el cuarto y último Punto del orden del día, esto es la designación de Auditor Externo. Toma la palabra el Gerente General, quien indica que por el monto de activos es necesario que el ejercicio 2013 sea sometido a auditoría externa, para lo cual mociona a [Aliro Morales y Asociados Cia. Ltda.]. La Junta por unanimidad acepta la moción.

Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo expresado, los asistentes firman la presente Acta. Se levanta la sesión a las 12h30.



Rodrigo Jijón Letort
Presidente Adhoc
por Varela Hermanos S.A.
y por Varela Internacional S.A.



Bruno Pineda Cordero
Secretario Adhoc